RESOLUCIÓN No 136
Del 03 de febrero de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA PÓLIZA.

La Subgerente Comercial y Asuntos Administrativos y Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia. Identificada con el Nit 800.103.884-9 y la empresa **COLPARTES, REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S.** identificada con NIT No. **900.590.345-0**, se suscribió contrato de prestación de servicios No 067 de 2026, en el que se le exigió la póliza: cumplimiento y calidad del servicio.

Que la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** identificada con **NIT No 860.524.654-6** que ampara dichas garantías en favor de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia expide el certificado, póliza de cumplimiento, calidad y pago de salarios **No. 580-47-994000096982** del 30 de enero del 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento, calidad y pago de salarios **No. 580-47-994000096982** del 30 de enero del 2026, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** presentada por el señor **DANIEL MAURICIO ROJAS JIMENEZ,** identificado con C.C. 10.006.557 de Pereira, obrando en nombre y representación legal de la empresa **COLPARTES, REPUESTOS Y SERVICIOS S.A.S**. identificada con NIT 900.590.345-0, quien celebró contrato de prestación de servicios No 067 de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Virginia Risaralda a los tres (03) días del mes de febrero del año Dos mil veintiséis (2026).

Andrea S Buitrago

ANDREA STEPHANIA BUITRAGO GIRALDO
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

Leidy P.

Revisó: Secretaria ejecutiva